



DA PREPONDERANCIA A CFE Y PEMEX

Avanza en comisión de San Lázaro una 'contrarreforma' energética

En materia eléctrica cierran la puerta a los particulares frente a la comisión

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo, aprobó una reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia de áreas y empresas estratégicas del Estado, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el dictamen avalado, en lo general con 21 votos a favor y 18 en contra, se devuelve el carácter de empresa "pública" a entidades como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), la cuales actualmente son "empresas productivas del Estado".

Asimismo, se instituye que en materia eléctrica los particulares no podrán tener prevalencia sobre la CFE, cuyo objetivo será cumplir con su responsabilidad social y garantizar la accesibilidad del servicio de electricidad.

Los legisladores aprobaron una modificación al dictamen, reserva presentada por el diputado morenista Marco Rosendo Medina Filigana, mediante la cual se establece que "el Estado queda a

cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales".

Por otro lado, la planeación y el control del sistema eléctrico nacional tendrá como objetivos asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética, y proveer la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro.

La reforma busca también que el servicio de internet que provee el Estado, y áreas estratégicas como el litio, no serán consideradas como un monopolio.

En el debate, el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña acusó a los legisladores de la oposición de ser "traidores a la patria", porque defienden los intereses de las empresas privadas de electricidad.

"Nos han llamado traidores.

"Nos han llamado traidores. Traidores a mi juicio son los que les entregaron este país al narcotráfico, esos son los traidores", soltó el priista Rubén Moreira, quien, además, citó al dirigente nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, "que dijo que en este momento hay dos gobiernos, uno del narcotráfico".

El panista Héctor Saúl Téllez criticó que en los últimos cuatro años del actual gobierno provocaron pérdidas para la CFE gracias a la gestión de Manuel Bartlett, quien "es el único que se ha beneficiado de su puesto comprando paraísos y terrenos en el área de la construcción del Tren Maya".

"Estado queda a cargo de la transición y utilizará todas las fuentes de energía"

DICTAMEN

Sesión. Legisladores de la Comisión de Puntos Constitucionales. aver.